

La asignación de 7 plurinominales al Verde y PT fue para no violar los derechos de candidatos: consejero

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En febrero pasado, las dirigencias de Morena y sus aliados decidieron que los siete candidatos –que de última hora pidieron ser reasignados a los partidos Verde Ecologista (PVEM) y del Trabajo (PT)– fueran asignados al grupo parlamentario de Morena, lo que quedó plasmado en el convenio de candidatura común firmado por los tres institutos políticos y aprobado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En la página 31 del documento aparece un recuadro que indica que los candidatos de los distritos 3, 9, 19, 20, 26, 27 y 32 serían *siglados* por PVEM y PT, pero en la repartición de curules serían asignados a la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México.

Esa situación fue considerada por el consejero electoral Bernardo Valle como “una determinación ficticia” por las dirigencias de esos partidos, por lo que señaló que los candidatos, con independencia de sus líderes, tienen pleno derecho de asociación política y decidir a qué partido pertenecer, de ahí que se aprobara el acuerdo para que pasaran a ser diputados uninominales del PVEM y el PT.

Advirtió que si el Consejo General del IECM hubiera votado en contra de esta determinación, se hubiera incurrido en una violación a los derechos político-electorales de los candidatos.

“Nos vienen a decir estas personas: ‘a mí nadie me consultó, nadie me manifestó que yo me voy a ir a esa fracción parlamentaria’. Por supuesto que ni los dirigentes de Morena, del PT y del Verde podrían determinar que estas personas se

vayan a una fracción parlamentaria. Sería un despropósito que los dirigentes de los partidos de manera cupular pudieran decidir qué diputados se van a determinada bancada.”

A la pregunta de si el convenio de candidatura común tuvo que haber sido impugnado por dichos candidatos desde su aprobación, Valle reconoció que, en su momento, el instituto no envió una notificación personal a las candidaturas para advertirles de su adhesión parlamentaria en el documento, por lo que “se enteraron” al momento de realizar el acuerdo de asignación de diputaciones plurinominales.

Valle, quien fue el autor de la propuesta sobre la repartición de diputaciones plurinominales, dijo que está consciente de la afectación a otros partidos políticos; no obstante, “sería muy irresponsable de mi parte aprobar el acuerdo habiendo tenido conocimiento de esta situación; para mí hubiera sido más cómodo no decir nada y que se aprobara el acuerdo y que los partidos se peleen. El tema es que recibimos los oficios, se hicieron de mi conocimiento y asumí la responsabilidad de plantear esta preocupación ante el consejo, que fue acompañada por otro grupo de consejeros”.

